

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7289**      *ISABEL MACÍAS HUETE*

D. Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM1216/08 - EJE 134/11 de este Juzgado, seguido a instancia de D.ª Alicia Martín Sánchez, sobre despido, se ha dictado Decreto en fecha 30 de marzo de 2012 por el que se declara a la ejecutada D.ª ISABEL MACÍAS HUETE, en situación de insolvencia total por importe de 30.716,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120020107-1**